

DECLARACION DE LA JUNTA DE CACIQUES DEL ALTO BIOBIO
A
LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE CHILE
Y
A LA OPINION PUBLICA.

En Santiago de Chile, a 9 de diciembre de 1992, los abajo firmantes, deseamos expresar nuestra opinión ante las autoridades del Estado de Chile y la opinión pública, sobre los siguientes aspectos:

1. Somos caciques o representantes legítimamente elegidos de las siete comunidades indígenas del Alto Biobío (Comuna de Santa Bárbara, Provincia de Biobío, VIII Región);
2. En nuestra condición de tales, rechazamos enérgicamente la construcción de la central Pangué y de la llamada central Ralco, por ser proyectos impuestos por la empresa privada con la autorización del Gobierno. A este respecto, no se nos ha consultado ni menos informado, y sin embargo somos los directamente afectados con las inundaciones y los futuros desplazamientos. Se nos llama a expresar nuestro acuerdo cuando el proyecto Pangué está totalmente aprobado y cuando las obras definitivas ya han comenzado;
3. Entendemos que las consecuencias directas e indirectas que estas obras tendrán sobre nuestro pueblo, se harán sentir en el mediano y largo plazo, momento en el cual, los problemas surgidos, serán totalmente irreversible;
4. Rechazamos la creación, por parte de Pangué S.A. (filial Endesa), de la llamada "Fundación Pehuén", por ser excluyente e ilegítima y no considerar los problemas de desarrollo reales que enfrentan las siete comunidades indígenas del Alto Biobío. Hasta hoy, dicha "Fundación" ha incluido interesadamente sólo algunos indígenas para efectos de imponer programas asistencialistas que no son más que una manera inadecuada de mitigar los severos impactos que ya se hacen sentir sobre nuestras comunidades, como producto de la construcción de la central hidroeléctrica Pangué, en el río Biobío;
5. En relación con lo anterior, las autoridades y la opinión pública deben informarse sobre la creación del Centro Mapuche Pehuenche del Alto Biobío (CMPABB), única organización indígena legítimamente constituida con personalidad jurídica, creada por nosotros con amplia participación de indígenas de las siete comunidades del área. A través de ella, buscamos desarrollar líneas de trabajo que estén de acuerdo con nuestra manera de vivir;

6. Exigimos un pronunciamiento de parte de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI), en relación con los problemas que sobre nuestras comunidades acarrea la construcción y puesta en servicio de la central Pangue y de la futura central Ralco, cuyos estudios de factibilidad ya han sido autorizados y cuyas obras hoy se adelantan aceleradamente;

7. Hacemos un llamado al Estado de Chile para que tome consciencia de los problemas reales que actualmente aquejan a nuestras comunidades y exigimos una preocupación mayor de parte del Gobierno por implementar programas de desarrollo en las siete comunidades indígenas del Alto Biobío y dar solución rápida a los problemas que nos aquejan;

8. Exigimos que el Gobierno se haga parte en la defensa que nuestro pueblo hace de las tierras que legítimamente le pertenecen, ayudando a la definición de los antiguos límites de las comunidades y respetando los Títulos de Merced de aquellas que alcanzaron a obtenerlo. Actualmente, entre muchos otros, están pendientes litigios tales como los de los Fondos El Avellano y Queuco, las veranadas de Ralco-Lepoy y respeto por parte de los colonos de los límites fijados por los Títulos de Merced;

9. En relación con lo anterior, exigimos al Gobierno que se estudien los mecanismos legales a su alcance, que permitan otorgar Títulos de Merced a las comunidades que no lo recibieron. Este es el caso de Callaqui, Pitril, Quepuca-Ralco y Ralco-Lepoy;

10. Reclamamos públicamente por las tierras que nos han usurpado y estamos confiados que las autoridades del Estado de Chile, puedan acelerar la aprobación del Proyecto de Ley Indígena actualmente en trámite en el Parlamento Nacional. Del mismo modo, confiamos en que se pueda hacer valer su aplicación;

11. Finalmente, reafirmamos nuestra convicción de permanecer unidos como legítimos representantes de las comunidades indígenas y, asimismo, afianzamos nuestra decisión de reconocer a don José Bernardino Henupe (lonko de Cauñicú) como Cacique Mayor del Alto Biobío.

Se firma esta Declaración Pública, compuesta de tres páginas, en varios ejemplares originales:



José Bernardino Huenupe Huenupe
Lonko de Cauñicú
Lonko Mayor del Alto Biobío

AA@H

Atilio Pereira Huentemán
Lonko de Puyehún - Trapa/Trapa



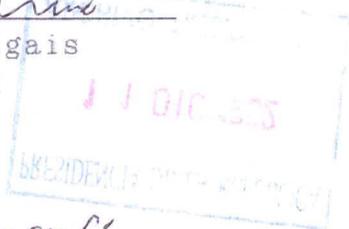
Sabino Salazar Piñaleo
Lonko de Trapa/Trapa Bajo

José Martiriano Suarez Marihuán

José Martiriano Suarez Marihuán
Lonko de Malla/Malla
Tesorero Centro Mapuche Pehuenche Alto Biobío

Francisco Gallina Ligais

Francisco Gallina Ligais
Lonko de Pitril



Manuel Neicomán Curriao

Manuel Neicomán Curriao
Lonko de Ralco/Lepoy

Antonio L. Ancanao H. B.

Antonio Ancanao Huentea
Lonko Electo Ralco/Lepoy

José Antolín Curriao Pinchulef

José Antolín Curriao Pinchulef
Lonko Delegado Quepuca/Ralco
Presidente Centro Mapuche Pehuenche Alto Biobío

Domingo Piñaleo Pellao

Domingo Piñaleo Pellao
Lonko Delegado Callaqui
Representante Alto Biobío ante CEPI

Exelentísimo
Sr. Patricio Aylwin
Presidente de la República de Chile
PRESENTE.